


Aproximación teórica a la integración de los inmigrantes en tres niveles: Comprensión, adaptación e inclusión¹

Theoretical approach to the integration of immigrants at three levels: Understanding, adaptation and inclusion

Felipe, Aliaga Sáez²

Universidad Santo Tomás, Colombia

 <https://doi.org/10.29105/pgc6.11-10>

 <https://orcid.org/0000-0003-4635-1132>

RESUMEN

Este artículo, a modo de ensayo, tiene como objetivo desarrollar una propuesta de comprensión de la integración de los inmigrantes en tres niveles: a través del surgimiento de un complejo esquema comprensivo de los individuos; adaptación a los artefactos y procesos; y la inclusión en los sistemas funcionales básicos de la sociedad. El ensayo busca plantear una tesis nueva sobre la integración, desde una perspectiva sociológica, por medio de análisis y articulación conceptual desde diversos autores (P. Bourdieu, A. Giddens, A. Schütz, M. Walzer, Ch. Taylor, entre otros). Las conclusiones responden a la necesidad del entendimiento mutuo en los procesos de comprensión, generando escenarios ciudadanos que favorezcan este proceso, reconociendo el aporte del fenómeno migratorio, en clave de integración intercultural, tolerancia y reconocimiento de la cultura en acciones igualitarias y justas. La integración implica un proceso de enseñanza y aprendizaje sobre situaciones que se presentan de forma pragmática en la vida cotidiana, en donde los expertos tienen un rol fundamental. La inclusión de los inmigrantes en la sociedad facilitará su integración, lo que dependerá tanto del funcionamiento de los sistemas, así como por las demandas de los propios inmigrantes.

Palabras clave: Adaptación, comprensión, inclusión, inmigrantes, integración.

ABSTRACT

This article, as an essay, aims to develop a proposal for understanding the integration of immigrants at three levels: through the emergence of a complex comprehensive scheme of individuals; adaptation to artifacts and processes; and inclusion in the basic functional systems of society. The essay seeks to propose a new thesis on integration, from a sociological perspective, through analysis and conceptual articulation from various authors (P. Bourdieu, A. Giddens, A. Schütz, M. Walzer, Ch. Taylor, among others). The conclusions respond to the need for mutual understanding in the processes of understanding, generating citizen scenarios that favor this process, recognizing the contribution of the migratory phenomenon, in terms of intercultural integration, tolerance and recognition of culture in egalitarian and fair actions. Integration implies a teaching and learning process about situations that occur in a pragmatic way in everyday life, where experts have a fundamental role. The inclusion of immigrants in society will facilitate their integration, which will depend both on the functioning of the systems, as well as on the demands of the immigrants themselves.

Keywords: Adaptation, inclusion, immigrants, integration, understanding.

Recibido: 20 de Junio 2019 - Aceptado: 10 de Octubre 2019 - Corregido: 18 de Noviembre 2019

Cómo referenciar este artículo:

Aliaga, F. (2020). Aproximación teórica a la integración de los inmigrantes en tres niveles: Comprensión, adaptación e inclusión. *Política Globalidad y Ciudadanía*, 224-245. Recuperado de <http://revpoliticas.uanl.mx/index.php/RPGyC/article/view/134>

Esta obra está bajo una licencia de [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



¹ Artículo de revisión derivado del proyecto de investigación: Aproximación teórica a la integración de los inmigrantes en tres niveles: comprensión, adaptación e inclusión.

² Doctor en Sociología y Procesos Políticos Contemporáneos por la Universidad de Santiago de Compostela. Docente investigador a tiempo completo en la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás, Colombia. Email: felipealiaga@usantotomas.edu.co

1.- INTRODUCCION

Dentro del fenómeno migratorio la integración de los inmigrantes es un tema de gran relevancia, la cual ha sido conceptualizada como un proceso de incorporación igualitaria de los inmigrantes en la sociedad de destino (Blanco, 1993), como mentalidad compartida (Aparicio, Tornos y Labrador, 1999), o conocimiento de la sociedad por parte de los inmigrantes (Pajares, 2005), convertirse en una parte aceptada de la sociedad (Penninx y Martiniello, 2006), siendo fundamental el reconocimiento de derechos y obligaciones (De Lucas, 2008).

De esta forma este concepto tiene un gran alcance y puede ser definido desde diferentes planteamientos científicos (Cachón, 2008). Al respecto María Monetti (2016), analiza la integración desde T. Parsons, en cuanto los inmigrantes se verían presionados por un ajuste cultural y simbólico; existiría una imposición de reglas que facilitarían el proceso, así como una adaptación de la personalidad. Desde A. Giddens, el inmigrante ya arriba a una estructura materializada por el Estado, sin embargo también puede generar cambios. Siguiendo a P. Bourdieu los inmigrantes se integran en una serie de relaciones de poder. En relación a las tres perspectivas, la autora indica que se podría afirmar que:

el grupo inmigrante acabará insertándose en los diversos ámbitos de la sociedad anfitriona y buscará su lugar en un mapa de relaciones sociales atravesadas por el poder. A su vez, forjarán una nueva identidad cultural a partir de los valores, normas y expectativas de rol impuestas en ese nuevo espacio social. (Monetti, 2016, p. 37).

Como indican Solé, Alcalde, Pont, Lurbe y Parella (2002) la integración en las migraciones puede ser comprendida desde el paradigma funcionalista, ya que la sociedad tiende a la estabilidad mediante el ajuste y control de sus partes, pero también desde el conflicto en las interacciones como elemento integrador. Los autores coinciden en que la integración sería “estructural (a través de la penetración en la estructura ocupacional de la sociedad receptora de inmigración), integración cultural (ejercicio del derecho a la diferencia y aceptación de unos mínimos de convivencia) e integración jurídica como garantía de igualdad ante la justicia” (Solé et al., 2002, p. 24).

De esta forma, la integración puede ser vista desde diferentes perspectivas, siendo el objetivo de este artículo presentar un desarrollo conceptual novedoso, que toma como referencia

elementos planteados desde lo cultural, la identidad y lo normativo, combinando un nivel de argumentación de corte microsociológico en el cual, desde la comprensión, se alcanzaría el entendimiento y la convivencia, como proceso constructivista; el segundo nivel superando la imposición normativa, lo que se establece es la adaptación como un proceso paulatino y necesario para la integración funcional; finalmente los procesos de inclusión sistémica, considerando que es un proceso de disposición bidireccional, es decir tanto de los inmigrantes como de las diferentes organizaciones de la sociedad de recepción. Elementos que se profundizan como el núcleo central de este ensayo teórico.

4.- FUNDAMENTO TEÓRICO

Primer nivel: surgimiento de un complejo esquema comprensivo entre los individuos

En este nivel concurren todos los individuos en la interacción cotidiana, se abre un nuevo plano de socialización con la llegada de los inmigrantes, ya que los distintos colectivos traerán consigo múltiples y diferenciadas formas de comprender la sociedad y por ende de actuar en ella, vemos como hay un entrecruzamiento de búsquedas de inteligibilidad y una presencia de ininteligibilidad en las distintas maneras de comportarse de los sujetos que debe ser salvada, ya sea inmigrantes y población local, los significados se remueven y entran en interrogante, los imaginarios sociales del tipo de sociedad en la que se está viviendo y en cómo se debe operar dentro de esta, son diversos y muchas veces confusos (Aliaga, 2012).

La interacción es múltiple y novedosa, ya que se da entre sujetos inmigrantes y población local, pero también entre inmigrantes procedentes de un mismo país de origen, pero de distintas regiones, o de otros países y continentes. De esta manera los cruces de diferentes interacciones son abundantes y el esquema comprensivo entre los sujetos no se desarrollará de manera automática, sino que dependerá de los acercamientos que se vayan produciendo en el transcurso del tiempo, de la transferencia de información y del acostumbramiento a la diversidad de acciones y significados. Este proceso supone que dentro de un marco moral y legal regulatorio, de respeto hacia los demás y de construcción de un nuevo orden social, las personas lograrán llegar a mecanismos de entendimiento comunes, en donde primarán algunos comportamientos, actitudes y formas de ser, otros serán de carácter marginal, pero que no por ello, no podrán aportar a la convivencia pacífica.

Los sujetos idealmente harán esfuerzos por flexibilizar sus posturas y tratar de entender que existen diferentes maneras de entender y comunicar los aspectos culturales, económicos, históricos, entre otros elementos considerados propios por cada persona, para obtener fines similares o llegar a acuerdos para una convivencia pacífica entre inmigrantes y locales. En este plano operan las sensibilidades y las emociones de los sujetos, la relación es de persona a persona, o cara a cara (Schütz, 1993), es decir, cuando inmigrantes y locales comparten en persona una comunidad de espacio y de tiempo, asumiendo la existencia de esta relación, estando al alcance de la experiencia directa de los individuos en donde se encuentran diferentes formas de conciencia en torno a la realidad.

Con la inmigración se produce un cambio en las relaciones de interacción, intercambio y convivencia entre los individuos, esto dibujará un nuevo espacio social (en la sociedad de llegada, pero también en los múltiples espacios conectados de manera transnacional), el cual para Pierre Bourdieu es el: “Conjunto de posiciones distintas y coexistentes, externas unas a otras, definidas en relación unas de otras, por su exterioridad mutua y por relaciones de proximidad, de vecindad o de alejamiento y asimismo por relaciones de orden” (Bourdieu, 1997, p. 16). En este, los agentes o grupos se distribuyen en función de su posición, en donde: “El espacio de las posiciones sociales se retraduce en un espacio de tomas de posición a través del espacio de las disposiciones (o de los *Habitus*)” (Bourdieu, 1997, p. 19). Estas disposiciones o *habitus* los podemos situar en el lugar de las prácticas, en un plano de conformación identitaria a través de categorizaciones sociales legitimadas por los propios sujetos, desde las cuales se construirán imaginarios sociales que intervendrán en el proceso de integración, ya que una de las funciones del imaginario según Juan Luis Pintos es la de: “Permitir intervenir en los procesos construidos desde perspectivas diferenciadas” (Pintos, 2004, p. 24). El *habitus* nos permitirá afinar la comprensión del lugar desde donde se hará la construcción imaginaria de qué se entiende como integración en la interacción y búsqueda de acuerdos o expresiones de sentido común.

La inmigración hará que se encuentren *habitus*, tanto los existentes en la sociedad de llegada como los que traen los inmigrantes, así como los nuevos que se van generando por la combinación y el intercambio de estilos de vida,

A cada clase de posición corresponde una clase de *habitus* (o de aficiones) producidos por los condicionamientos sociales asociados a la condición correspondiente y, a través

de estos habitus y de sus capacidades generativas, un conjunto sistemático de bienes y propiedades, unidos entre sí por una afinidad de estilo (Bourdieu, 1997, p. 19).

Habitus que empiezan a diversificarse en cuanto al encuentro de personas de distintos orígenes con capitales y elementos identitarios diferentes, lo que hará que las rutinas y formas de pensar puedan cambiar y por consiguiente la transformación de habitus sea más frecuente, en la búsqueda de una sociedad en la cual de manera intercultural empiezan a emerger formas novedosas de relacionamiento.

La integración supondrá el cómo distintos habitus se van acercando, tolerando y comprendiendo, ya que aumentan y se complejizan las diferencias entre las personas; los capitales y las prácticas son distintas y distintivas, las posiciones en los diversos estilos de vida transforman el paisaje de las sociedades de inmigración y por lo tanto producen diferentes imaginarios en torno a la propia migración, a sus procesos y agentes involucrados. Bourdieu apunta que estas diferencias funcionan en cada sociedad,

...a la manera de las diferencias constitutivas de sistemas simbólicos, como el conjunto de los fenómenos de una lengua o el conjunto de los rasgos distintivos y de las desviaciones diferenciales que son constitutivos de un sistema mítico, es decir como signos distintivos” (Bourdieu, 1997, p. 20).

Signos que irán configurando un determinado tipo de sociedad que se construirá desde y hacia las relaciones sociales que se establezcan entre locales e inmigrantes.

La falta de comprensión como impedimento de la integración

La falta de comprensión producirá una alteración del orden de la sociedad de llegada (y de forma colateral en la sociedad mundial), lo cual sumado a la incertidumbre de la población local frente a las intenciones y acciones de los inmigrantes (y viceversa), hace que cambien las rutinas y los comportamientos, estos últimos entendidos como: “experiencias subjetivas pro vistas de sentido que emana de la vida espontánea” (Schütz, 1962, p. 200), cambios que pueden generar angustia y desorientación, como indica Anthony Giddens “La seguridad ontológica y la rutina van íntimamente unidas a través de la perseverante influencia de los hábitos” (Giddens, 1993, p. 96), ya que según Zygmunt Bauman:

...gracias a la monotonía y a la regularidad de la patrones de conducta recomendados, inculcados y compulsivos, los humanos saben cómo actuar en la mayoría de los casos y rara vez enfrentan una situación que no esté señalizada, en la que deban tomar decisiones bajo la propia responsabilidad sin el tranquilizador conocimiento previo de sus consecuencias (Bauman, 2003, p. 26).

La aparición de los inmigrantes en la sociedad, considerando su amplia diversidad, ya que su procedencia corresponderá en ocasiones, a países con culturas muy distintas, supondrá que deban ser revisadas las formas de convivencia y trato, para poder alcanzar niveles de cohesión y reducir la angustia y desorientación, ya que los individuos se verán en ocasiones enfrentados a situaciones complejas al no saber cómo llevar adelante algunas interacciones (por falta de educación, información o políticas), lo cual puede hacer que la sociedad genere relaciones anómicas, “La ausencia de normas o su mera oscuridad – anomia – es lo peor que le puede ocurrir a la gente en su lucha por llevar adelante sus vidas”(Bauman, 2003, p. 26); según Giddens las rutinas están relacionadas con la seguridad psicológica, y en caso de que estas sean quebrantadas: “la ansiedad se desborda e incluso los aspectos firmemente cimentados de la personalidad, pueden alterarse o hacerse trizas” (Giddens, 1993, pp. 96-97). Esto puede desencadenar formas de discriminación y xenofobia, que se hace necesario prevenir a toda costa.

El otorgamiento de confianza, requisito fundamental

Esta diversificación de la comprensión y reconocimiento de la diferencia cultural, requerirá proporcionar cuotas de confianza en los demás, “La fiabilidad en las personas implica los *compromisos de presencia* en los que se busca (dentro de determinados campos de acción) los indicadores de la integridad ajena” (Giddens, 1993, p. 88). En la sociedad se deberá interactuar con extraños en distintos entornos, pero esto sumado al hecho de que estos extraños son inmigrantes, los encuentros pueden ser más complejos, en donde la confianza jugará un rol más importante aún, “Los encuentros, ya sea con extraños, conocidos o íntimos, implican también prácticas generalizadas que van unidas a la sustentación de fiabilidad” (Giddens, 1993, p. 83).

La posibilidad de generar relaciones sociales, en que las formas de interacción se ven transformadas por las maneras de ser y actuar de los inmigrantes (hablar, vestir, apariencia física, formas de trabajar, etc.), pueden parecer diferentes y sospechosas, afectando las rutinas habitua-

les de los locales. Esto hará que la integración se relacione con lo que Giddens (1993) apunta como necesario en el encuentro con extraños, es decir un equilibrio entre fiabilidad, tacto y poder, en donde el tacto y rituales de cortesía son mecanismos protectores que pueden estar contravenidos o tergiversados por el poder. La fiabilidad es una cuestión compleja en un mundo que puede configurar un imaginario negativo en torno al inmigrante, en donde el tacto y los rituales de cortesía pueden quedar al margen de una sociedad que supedita a los inmigrantes a una posición de exclusión o carencia de poder (parcial o absoluta).

También el proceso estará relacionado con lo que Giddens denomina: “transformación de la intimidad” (Giddens, 1993, p. 110), que afectará la vida cotidiana tanto de inmigrantes como de locales, ya que entran en juego aspectos importantes en torno a cómo los individuos se constituyen como parte de una sociedad, con identidades que deberían estar adaptadas a la diversidad de prácticas y expresiones culturales. El flujo mundial de personas, así como el movimiento de una serie de elementos culinarios, artísticos, estéticos o equipajes culturales en cuanto a una amplia diversidad de conocimientos y saberes, genera sentimientos, gustos, rituales y rutinas, es decir, nuevas formas de concebir la sociedad y las relaciones sociales. Transformación, que como vimos, requiere un reconocimiento y aumento en la confianza entre las personas,

La fiabilidad en un plano personal se convierte en un proyecto, algo que ha de ser “trabajado” por las partes implicadas, y, que exige franqueza. Cuando no puede controlarse por códigos normativos fijados la fiabilidad ha de ganarse y el medio de ganarla es demostrando la cordialidad y franqueza (Giddens, 1993, p. 117).

En donde habrá que realizar un trabajo para conseguirla, puesto que como indica Néstor García Canclini:

...cuando la globalización es la convivencia cercana de muchos modos de vida sin instrumentos conceptuales y políticos que propicien su coexistencia, conduce al fundamentalismo y la exclusión, acentúa el racismo y multiplica los riesgos de “limpiezas” étnicas o nacionales (García Canclini, 1999, p. 108).

Búsqueda de sentido común, tolerancia y reconocimiento

Este plano comprensivo implica un acercamiento de las significaciones de los individuos, en

lo que Alfred Schütz (1962) va a denominar mundo de la vida cotidiana, en donde se producirán formas de sentido común que pueden entrar en conflicto en el encuentro entre inmigrantes y locales, ya que el acervo de conocimientos en el que se sustentan estos sentidos están formados en un *mundo cultural intersubjetivo* (Schütz, 1962) distinto, es decir, la interpretación del mundo basada en experiencias previas, que nos sirven como esquema de referencia, pueden variar en relación al desconocimiento por parte de los inmigrantes o la no disposición de información sobre esta experiencia en las sociedades de origen, y viceversa los locales pueden desconocer los mundos de la vida de los inmigrantes, Schütz indica:

A este acervo de conocimiento a mano pertenece nuestro conocimiento de que el mundo en que vivimos es un mundo de objetos más o menos bien determinados, con cualidades más o menos definidas, entre los cuales nos movemos, que se nos resisten y sobre los cuales podemos actuar (Schütz, 1962, p. 39).

Este conocimiento entrará en interrogante en cuanto al cambio de lugar de pautas de comprensión y comportamiento frente a la información que aparece con la llegada o tránsito de personas con distintos bagajes culturales, llevará a recurrir a lo que Schütz propone como la tesis *general de las perspectivas recíprocas*, es decir, la construcción del sentido común supera las diferencias individuales, a través de la idealización de la intercambiabilidad de puntos de vista y de la congruencia del sistema de significatividades, esta tesis conduce a: “la aprehensión de objetos y sus aspectos realmente conocidos por mí y potencialmente conocidos por usted como conocimiento de todos”(Schütz, 1962, p. 43), en una interrelación entre los grupos, llegando a consensuar, compartir y comprender distintos sistemas de significados.

Para lograr alcanzar esquemas de sentido común, enfrentando el cambio y superando las dificultades en la interacción, supondrá la necesidad de tolerancia entre las personas, Michael Walzer indica que un Estado es tolerante de los grupos, considerando que lo que se tolera son las elecciones y acciones de los individuos,

A las personas, en tanto que individuos, se las incita a ser tolerantes con los otros, a comprender cada caso de diferencia como una versión personal (en lugar de prototípica) de la cultura de un grupo, lo que también significa que los miembros de cada grupo, si muestran la virtud de tolerancia, deberán aceptar las diferentes variantes que exhibe cada

quien (Walzer, 1998, p. 46).

Esto consistirá en reconocer las diferencias en las sociedades actuales, lo cual iría en relación a modelos que optarían por derechos fundamentales en base a juicios sobre la vida buena, ocupando un lugar importante la integridad de las personas en clave de una integración intercultural, en cuanto al reconocimiento del valor de las culturas.

Charles Taylor respalda un modelo de reconocimiento en donde, ““el liberalismo no puede ni debe atribuirse una completa neutralidad cultural”, debido a que las sociedades se tornan cada vez más multiculturales y más porosas, ya no sería fácil responder simplemente: “así es como hacemos aquí las cosas”” (Taylor, 2003, p. 93). La dificultad según Taylor estaría en que: “hay una cantidad de personas que son ciudadanos y que también pertenecen a la cultura que pone en entredicho nuestras fronteras filosóficas. El desafío consiste en enfrentarse a su sentido de marginación sin comprometer nuestros principios políticos fundamentales” (Taylor, 2003, p. 93-94).

La exigencia que plantea es el reconocimiento del valor de las culturas, demanda que hoy es explícita debido: “a la difusión de la idea de que somos formados por el reconocimiento” (Taylor, 2003, p. 96), ya que el falso reconocimiento sería un grado de daño, tomando en consideración que pueden existir imágenes deformadas producto de desiguales relaciones de poder entre los individuos. La hipótesis es que todas las culturas tienen algo que decir, por lo que podría haber una igualdad de valor.

Taylor nos indica que al entrar en contacto con una cultura distinta a la nuestra el entendimiento de lo que puede tener valor resultará extraño y ajeno, de esta forma se necesita una fusión de horizontes por medio del desarrollo de nuevos vocabularios de comparación, en donde se plantea la siguiente suposición:

...en caso de encontrar un apoyo sustantivo a nuestra suposición inicial, será sobre la base del entendimiento de lo que constituye un valor, entendimiento del que carecíamos al principio. Si hemos logrado formular juicio, ello se deberá en parte a la transformación de nuestras normas (Taylor, 2003, p. 99).

Según Taylor, a todas las culturas debemos una apreciación de este tipo, en donde esta su-

posición podría ser una extensión de la política de la dignidad igualitaria, la que se deriva de la esfera pública en donde la dignidad sería igual para todos los ciudadanos; pero no está seguro de que esto se puede exigir como un derecho universal, dado que la demanda parece ser más fuerte: “lo que se requiere son auténticos juicios de valor igualitario que se apliquen a las costumbres y las creaciones de estas culturas diferentes” (Taylor, 2003, p. 101). Tiene sentido exigir esta suposición como un derecho, pero no el formular un juicio concluyente del tipo de valor (especialmente juicios injustificados de una condición de inferioridad, o una valoración positiva por condescendencia, o en una valoración que tienda a la homogeneización y a la asimilación).

De esta manera, este nivel se podría caracterizar como un tipo de integración social, en cuanto:

...la coordinación de las acciones sociales a través de la armonización de las orientaciones de acción. Los individuos orientan sus acciones recíprocamente porque comprenden y aceptan los significados, las reglas sociales y los valores en cuestión. La “integración social” precisa ser analizada desde la perspectiva del actor participante en un contexto de copresencia de acción (Beriain, 1996, p. 76).

Esta integración está amparada en la coexistencia en la vida cotidiana de inmigrantes y locales. En este nivel se requerirá también la dimensión moral de la integración (Beriain), ya que es necesario disminuir o evitar posibles conflictos derivados de la interacción de los individuos, así como la salvaguarda de su integridad y bienestar, dimensión que también busca: “el reconocimiento y un trato de las personas moralmente igualitario y justo, con arreglos al principio ético de “lo justo-equitativo”” (Beriain, 1996, p. 120). Esta dimensión establece un equilibrio entre los derechos y deberes (los cuales también pertenecen al plano de la convención moral).

Nivel 2: Adaptación a los artefactos y procesos

La comprensión entre los inmigrantes y locales será facilitada por el aprendizaje del cómo se hacen las cosas en los diferentes contextos. La inmigración implica una transformación en diversos aspectos de la vida cotidiana tanto de inmigrantes como de locales, ya que la realidad comienza a modificarse para unos y para otros, dado que como apuntan Peter Berger, y Thomas Luckmann:

El mundo de la vida cotidiana no solo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por estos (Berger y Luckmann, 1976, p. 37).

Esto sumado a la necesidad de aprender lo que es habitual en las sociedades, tanto para los mismos habitantes de la sociedad local, como para los procedentes de otras sociedades.

Las *experiencias típicas* (Schütz, 1962) se mantendrán en la práctica y en la interacción de los individuos, cuestiones que a pesar del encuentro cultural en base a diferentes sentidos, significados y la necesidad de convivencia, poseerán cierta estabilidad, construcciones de conocimiento tipificado que harán que los individuos se entiendan en la interacción, “La realidad de la vida cotidiana contiene esquemas tipificadores en cuyos términos los otros son aprehendidos y “tratados” en encuentros “cara a cara””(Berger y Luckmann, 1976, p. 49), estas construcciones típicas, responderán a los sistemas de significatividades de los grupos en encuentro, “Esto incluye modos de vida, métodos para abordar el ambiente, recetas eficaces para el uso de medios típicos tendientes a lograr fines típicos en situaciones típicas”(Schütz, 1962, p. 44).

Será fundamental el conocimiento que tengan tantos los inmigrantes como los locales de las *experiencias típicas* de ambos, con la posibilidad de adaptarse a situaciones necesarias para la convivencia y el propio funcionamiento de la sociedad, el conocimiento de las diferencias permitirá llegar a un estado de sentido (s) común (es), “en la vida diaria construyo tipos acerca del campo de trato directo del Otro y del alcance y textura de su conocimiento”(Schütz, 1962, p. 45), esto puede permitir presuponer posibles campos de acción de los individuos en sociedad. Estas situaciones se basarán en acciones tipo recetas, a las que los individuos deben recurrir para poder adaptarse y “definir su situación en la realidad de la vida cotidiana de una manera típica” (Schütz, 1962, p. 310), inmigrantes y locales manejarán el conocimiento de forma pragmática, permitiendo que los individuos se desenvuelvan en la sociedad, recurriendo a información útil y ubicando los medios para poder acceder y ajustarse a los artefactos y procesos. De esta forma tenemos un *conocimiento de receta*, que nos permitirá alcanzar pragmatismo en las rutinas cotidianas, “gran parte del cúmulo social de conocimiento consiste en recetas para resolver problemas de rutina” (Berger y Luckmann, 1976, p. 62).

Este conocimiento permitirá a los inmigrantes desenvolverse en el nuevo entorno, ya que

aprenderán a ver cómo se organiza la sociedad a la que han llegado, sabiendo cómo practicar ciertas rutinas en determinadas circunstancias, facilitando el saber hacer de actividades cotidianas involucradas con artefactos y procesos, adquiriendo experiencias, posiciones, roles, estatus, etc., que tendrán coherencia al comprender las experiencias típicas y las recetas del conocimiento, cuestiones que estarán marcadas e indicadas en la interacción social tipificada.

Esta adaptación supondrá el aprendizaje, interiorización, significación y organización de un amplio acervo de conocimiento, que se legitima en universos simbólicos, “el universo simbólico se concibe como la matriz de todos los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales; toda la sociedad histórica y la biografía de un individuo se ven como hechos que ocurren dentro de ese universo” (Berger y Luckmann, 1976, p. 125), estos universos simbólicos encargados de dar legitimidad al orden institucional de la realidad, a los roles cotidianos y a la identidad de los individuos, organizando la historia, y vinculando a los hombres con sus antecesores y sucesores.

Estos universos pertenecen a las sociedades donde se desenvuelven y pueden ser “imaginados” como un sistema cultural particular, cuestión limitada a un contexto y a una elaboración teórica, pero que responde a elementos relacionados con la experiencia y la comunicación de esta, a estilos de vida que se formarán producto del comportamiento social, económico, político, etc., de cada lugar y comunidad en particular. De esta forma los universos simbólicos se encontrarán circundados en la vida cotidiana por *ámbitos finitos* de sentido, en donde: “todas las experiencias que pertenecen a un ámbito finito de sentido apuntan a un estilo particular de vivencia, vale decir, un estilo cognoscitivo. Con *respecto a este estilo*, están en mutua armonía y son compatibles entre sí” (Schütz y Luckmann, 1973, p. 43).

Serán múltiples los aspectos que tendrán que ir develando los inmigrantes en el trascurso temporal de la interacción en el proceso paulatino de integración, ya que se encontrarán con elementos alejados de sus universos simbólicos, intereses y trayectorias vivenciales, lo que supondrá la necesidad de explicaciones y educación para acercar los sentidos, adaptarse a su existencia o resistirlos. La mayor parte del aparataje simbólico presente en la sociedad deberá ser comprendido y significado, para alcanzar *la praxis del sentido común* sobre el funcionamiento de los artefactos y procesos, en donde se establecerá un proceso comunicativo, que según Schütz (1962) se basa en un conjunto de tipificaciones, abstracciones y estandarizaciones.

En este nivel se pueden presentar *conflictos triviales* (Aliaga, 2012), es decir, cosas que se sabían de uso común en el país de origen, en el país de recepción adquieren uno diferente o una aparente falta de sentido; artefactos y procesos habituales de la vida cotidiana requieren ser interpretados o reinterpretados, tales como: la distribución espacial urbana y los usos de la ciudad (formas del tráfico; medios de transporte público, ciclo-rutas, parques, etc.); bancos y monedas (formas de transacción); centros comerciales, supermercados y productos de alimentación; tipos de ropa, modas y estilos; administración pública y burocracia (formas de hacer trámites y atención en los servicios); arte y tipos de ocio (producción cinematográfica, música, conciertos, programas de televisión y radio, lugares de esparcimiento, etc.); factores de importancia como el idioma, así como las formas de hablar (acentos, muletillas, etc.); expresiones del cuerpo y rostro (formas de mirar, saludos, maneras de coquetear, etc.); sentido del humor, etc.

Según la interpretación de Schütz en torno a la figura del “forastero”, este se enfrentará a una *pauta cultural de la vida grupal* en la sociedad de destino, es decir, “todas las valoraciones, instituciones y sistemas de orientación y guía peculiares (tales como usos y costumbres, leyes, hábitos, etiqueta, modas)” (Schütz, 1964, p. 96), los miembros del endogrupo recibirán esta pauta como una guía de las situaciones que se dan en el mundo social, es un conocimiento de recetas dignas de confianza, que le permitirán el *pensar habitual*, sin embargo, el forastero: “pasa a ser, esencialmente, el hombre que debe cuestionar casi todo lo que parece incuestionable a los miembros del grupo al que se incorpora” (Schütz, 1964, p. 100), para él esta pauta no constituye un sistema verificado de recetas, además no comparte la historia del grupo, “desde el punto de vista del grupo al que se incorpora, él es un hombre sin historia” (Schütz, 1964, p. 100). Dando por cierto el hecho que esta pauta cultural es flexible.

En este proceso el forastero deberá poner en juego la pauta cultural que trae desde su origen con la de la sociedad a la que espera incorporarse, buscando dominar el nuevo contexto mediante acciones, adquiriendo nuevos conocimientos, pasando de observador a participante (en el sentido social, económico y político), reformulando significados y recomponiendo los contenidos de sus experiencias típicas, ya que las pautas culturales de origen generalmente no le otorgarán la orientación suficiente en el nuevo contexto y frente a la forma de pensamiento habitual propia del lugar, al respecto el forastero: “se ve ante el hecho de no tener ningún status como miembro del grupo social al que está a punto de incorporarse y carecer, por ende, de un

punto de partida para orientarse”(Schütz, 1964, p. 102) . Esto, sin duda, a excepción de quienes llegan con ventajas en cuanto al capital social que disponen o a los vínculos con el lugar de destino, así como el estatus del propio inmigrante.

La pauta cultural y las recetas que para el endogrupo representan un núcleo de esquemas coincidentes de interpretación y de expresión, para el forastero no tienen esta unidad, buscando la traducción a sus pautas de origen, y después de haber reunido conocimiento sobre esta pauta puede empezar a adoptarla como parte de su propia experiencia. La pauta cultural le permite al grupo sentir seguridad y tranquilidad, depositando confianza en esta, sin embargo el forastero en su condición de extraño deberá *definir* la situación, “necesita un conocimiento explícito de sus elementos e indagar no solamente su cómo, sino también su *porqué*” (Schütz, 1964, p. 105). Los perfiles de significatividad diferirán entre los forasteros y los miembros del endogrupo, produciendo que este oscile entre la intimidad y la distancia, además de tener incertidumbre y desconfianza frente a elementos que resultan simples y confiables para los miembros del grupo.

El campo cultural en un primer momento se transforma para el forastero en un campo de aventura, una situación conflictiva y difícil de abordar, que se relaciona con el establecimiento de creencias sobre dichas prácticas, en cuanto: “las personas eligen entre las prácticas sociales de su entorno, en función de sus creencias sobre el valor de esas prácticas” (Kymlicka, 2010, p. 120), valor, indica el autor, que estará relacionado con la comprensión de los significados que la cultura le otorga.

Importancia de la eficiencia de los expertos

Los inmigrantes se encontrarán con las personas locales y con los expertos de los sistemas funcionales, es decir los “profesionales” que atienden las necesidades de la población, en los diferentes campos sociales, por ejemplo en temas de burocracia, en donde serán diversos los trámites exigidos para poder regular la vida cotidiana en la nueva sociedad (certificados, convalidaciones, acreditaciones, contratos, etc.), en este proceso se buscará confiar en que la sociedad debería estar adaptada a estas exigencias, para lo cual se otorgará credibilidad a las credenciales de las personas que operan con la inmigración. Giddens indica respecto a la fiabilidad: “que por su misma naturaleza, está impregnada por la credibilidad en la establecida experiencia” (Giddens, 1993, p. 84), experiencia que en una sociedad determinada, que se encuentre ajus-

tando constantemente sus políticas, leyes y normativas, hace que la información y su manejo en ocasiones resulte confuso y desorganizado, llevando a que los expertos se contradigan y produzcan una pérdida de confianza en la población inmigrante y un dificultad en el proceso de integración.

La imprevisibilidad y/o falta de información puede hacer que los sujetos inmigrantes, así como los habitantes locales, sospechen de una falta de coherencia del sistema, “La fiabilidad en los sistemas, toma la forma de compromisos anónimos sobre los que se sostiene la fe en el manejo de un conocimiento del que una persona profana es en gran parte ignorante” (Giddens, 1993, p. 88). Al enterarse de errores, confusiones en los trámites o demandas insatisfechas, se puede generar una falta de fiabilidad en el propio sistema, haciendo que estos parezcan débiles y vulnerables. El inmigrante y el local se pueden ver defraudados, decepcionados o frustrados, pudiendo la mala experiencia: “conducir a una suerte de resignado cinismo, o, si es posible, a desasirse del sistema en general” (Giddens, 1993, p. 91), afectando de lleno el proceso de integración.

Este nivel también guarda relación con la *integración social*, ya que busca organizar y estructurar determinadas relaciones sociales, sin embargo, apunta a la *dimensión funcional* de la integración (Berriain, 1996), en cuanto que inmigrantes se adapten al funcionamiento de los artefactos y procesos (una vez estando incluidos en los diferentes sistemas, ya sea salud, educación, trabajo, etc.), es decir, logren orientarse y coordinarse frente a acciones externas del mundo objetivo, en donde:

...se hace necesaria en la coordinación “instrumental” de actividades como la producción de bienes o la distribución de servicios (la ubicación de recursos, personas y servicios), pero no se restringe al ámbito de la “producción”, o al trabajo o a la división del trabajo, sino que también coordina el ámbito de la reproducción de objetivos sociales, la adquisición del conocimiento, la realización de actividades expresivas (como el deporte, representaciones artísticas, etc.) la organización de conversaciones, la reglamentación del tráfico rodado, la coordinación entre la ciencia y la tecnología, etc. (Berriain, 1996, p. 119).

Esto requerirá un aprendizaje continuo y una visibilización de zonas de coordinación necesarias para la convivencia, además de la adquisición de los recursos necesarios (otorgado por la

inclusión en la sociedad), ya sea dinero, poder, conocimiento técnico e información en general.

Nivel tres: Inclusión en los sistemas funcionales básicos de la sociedad

La inmigración requiere la operación de inclusión en los sistemas sociales, tales como: educacional, sanitario, laboral, habitacional, etc., es decir, elementos primarios para que un sujeto pueda desenvolverse adecuadamente en la sociedad, bajo los principios de la legalidad existente y el goce efectivo de los derechos humanos. Por decirlo de alguna manera, en este lado de la integración, el inmigrante debe alcanzar una serie de factores objetivos para satisfacer necesidades básicas de sobrevivencia y de un estándar de vida digno. Este plano depende de las interacciones con el ámbito del Gobierno o con organizaciones encargadas de dar solución a los requerimientos y necesidades del colectivo inmigrante; supone un desafío para la sociedad de recepción, la cual debe ajustar sus sistemas para dar acogida a las múltiples y diferenciadas demandas, producto de las procedencias diversas de los inmigrantes y las diferencias en los sistemas funcionales de las sociedades de origen, lo cual incluye un fuerte componente territorial que debe estar articulado y en contraste permanente para aumentar su eficacia.

El inmigrante buscará la manera de incluirse a estos sistemas en el momento en que los necesite y la sociedad de recepción deberá facilitar esta inclusión. Estos sistemas, son en su mayoría, ya conocidos por los sujetos inmigrantes, de una determinada manera desde los países de origen, pero en cada sitio pueden tener características de inclusión/exclusión diferenciadas, de esta manera la interacción con los sistemas, supone una previa comprensión entre los sujetos que participan en los sistemas, así como una adaptación a los artefactos y procesos. Su inclusión en ellos supone un paso para la operatividad funcional dentro de la sociedad, y la incorporación del sujeto a un modelo cultural y productivo que respete sus derechos.

En este plano podemos hablar de individuo y sistema funcional, en una relación de “inclusión primaria” desde la perspectiva de Fernando Robles, en donde: “se puede acceder a los sistemas funcionales, y si no a ellos, por lo menos a los que aseguran beneficios que otorgan confianza y proyecto de futuro” (Robles, 1999, p. 323), la sociedad de acogida en el plano institucional, idealmente generará mecanismos para que la interacción con estos sistemas sea de fácil acceso y comprensión, sobretodo en el caso de aquellos inmigrantes que cumplen con los requisitos administrativos para permanecer en el territorio de forma regular.

La exclusión de los sistemas o inclusión sólo en algunos de ellos, generará diferenciación social y “exclusión primaria” (Robles), ya que los inmigrantes verán limitadas las posibilidades de acceso por ejemplo al trabajo formal; buscando otro tipo de redes para alcanzar niveles de inclusión, como pueden ser las asociaciones de inmigrantes, ONGs, Fundaciones, redes de amistad, etc., que les ayuden a encontrar los accesos para la sobrevivencia, en lo que Robles denomina “redes de inclusión” que son las encargadas de un tipo de inclusión secundaria, lo que significa: “acceder a redes interaccionales (intra y extrafamiliares) de influencia y de favores de las que se obtenga provecho” (Robles, 1999, p. 323). Estas redes de beneficios también generarían exclusión (secundaria) al no poder acceder a ellas, así habrán inmigrantes que se podrán vincular y recibir apoyo durante periodos de tiempo determinados, en ocasiones, quedando completamente desamparados y desprovistos de asistencia e información útil sobre cómo obtener los recursos necesarios para vivir (alimentos, ropa, cobijo, medicamentos, etc.).

Sin llevar a cabo un análisis de la diferenciación funcional de los sistemas de la sociedad, en donde las características de estos pueden variar, acorde al contexto o al periodo temporal que se esté atravesando, con relación a los procesos históricos que lleguen a alterar sus operaciones de inclusión/exclusión, podemos decir que la inclusión puede responder a estas variaciones, inclusive en una independencia de las intenciones de inclusión que tengan los individuos, es decir, existiendo o no condiciones favorables para esta, mecanismos que en caso de ser inclusivos, dependerán de la integración funcional de la sociedad, la cual según Beriain:

...alude al entrelazamiento funcional de consecuencias no intencionales de agregados de acción que estabiliza plexos de acción operantes como estructuras transindividuales, más allá de la voluntad y de la conciencia de los actores individuales, que hace posible la coordinación de la acción de grandes grupos sociales (Beriain, 1996, p. 76).

En este sentido la disposición de los inmigrantes a incluirse, así como las condiciones que los sistemas provean, en relación a las posibilidades de inclusión a los inmigrantes, llevan a que se coordinen múltiples requerimientos con los recursos disponibles y las posibilidades para que existan interacciones que faciliten el proceso.

Los inmigrantes, pueden ir de la inclusión a la exclusión, como una puerta giratoria, los sistemas pueden funcionar en base a la contingencia política y/o económica, según sea la disponi-

bilidad de recursos, funcionarios, voluntarios, planes, programas y proyectos, etc., “la situación prototípica de exclusión es un deambular entre los lapsos de inclusión seguidos de otros períodos de exclusión pero son las personas las que transitan, no el sistema social” (Robles, 1999, p. 321). De esta manera, dependerá de cómo los inmigrantes en muchos sentidos son “atendidos” por los sistemas, en relación a los recursos o voluntad, pero también como estos reclaman sus derechos por medio de acciones sociales y civiles.

3.-MÉTODO

Diseño

Este artículo está diseñado como un ensayo académico, el cual sería según Rodríguez (2007) “un texto escrito en prosa en el cual se plantean una diversidad de temas a escogencia del autor y a los cuales se les imprime el carácter subjetivo de las opiniones de quien lo escribe” (p. 157). De esta manera en el ensayo se encuentra “la referencia implícita o explícita a una opinión o postura personal del autor” (Angulo, 2013, p. 111), buscando expresar una idea nueva, la cual se plantearía como una tesis “entendida como una opinión o juicio original que un autor adelanta y sustenta con argumentos acerca de un tema o problema a fin de contribuir al conocimiento de un campo especializado en el que existen posiciones distintas” (Angulo, 2013, p.112).

Instrumentos

Para el desarrollo del ensayo se realiza una articulación de elementos conceptuales de la sociología y la filosofía política, desde diversos autores (P. Bourdieu, A. Giddens, A. Schütz, M. Walzer, Ch. Taylor, entre otros), para alcanzar una perspectiva inédita en torno al proceso de integración de los inmigrantes, mediante un proceso de orden reflexivo y argumentativo, “debido a la naturaleza crítica, dialógica, persuasiva y analítica del ensayo” (Rodríguez, 2007, p.158).

Procedimientos

La estructura del ensayo se realizó siguiendo la perspectiva de Angulo (2013) una introducción que nos presenta la aseveración o tesis en cuanto al abordaje novedoso de la integración de los inmigrantes; durante el desarrollo se realiza el análisis del mismo por medio de ideas propias y

citas de fuentes consultadas como apoyo de la tesis; en las conclusiones se dan sugerencias, se cierran ideas y se proponen líneas de análisis.

Siguiendo a Rodríguez (2007) en el ensayo se plantea la integración como tema de actualidad, por medio de una visión novedosa; no resulta exhaustivo; más bien resulta breve; se apega a referentes teóricos de las ciencias sociales que le dan verosimilitud y credibilidad; incluye un aspecto subjetivo; carece de estructura rígida; y se genera una relación dialógica.

4.- CONCLUSIONES

Podemos concluir que la integración de los inmigrantes en las sociedades de acogida en un primer nivel pasa por un complejo y necesario esquema comprensivo que busca aumentar el entendimiento mutuo entre población local e inmigrantes, en el intercambio y convivencia en el espacio social, en donde se verán afectados los *habitus* (Bourdieu), los imaginarios sociales y los procesos identitarios, debido a la presencia de los inmigrantes y el aumento de la diferencia y los *signos distintivos* (Bourdieu).

En este plano será importante la comunicación para mejorar los procesos de comprensión y convivencia y no generar situaciones de conflicto, lo cual se puede impulsar desde diferentes escenarios ciudadanos, ya sea en espacios de interacción pública, como las instituciones de Gobierno, colegios, iglesias, hospitales, comercios, así como en los barrios con acciones a través de las organizaciones comunitarias. La confianza aparece como un aspecto fundamental para facilitar estas relaciones sociales, para lo cual será importante reconocer el aporte que implica el fenómeno migratorio en el aumento de la diversidad y riqueza cultural, así como los factores que potencian la economía.

En este proceso toma relevancia la construcción del sentido común, siguiendo la idea de las *perspectivas recíprocas* de A. Schütz, en clave de integración intercultural, tolerancia y reconocimiento del valor de los diferentes aspectos culturales (Taylor). Se produce integración social la cual requerirá de una dimensión moral, en cuanto *orientación recíproca* de las acciones con un trato igualitario y justo (Beriaín) en los diferentes espacios de interacción de inmigrantes y sociedad local, buscando desarrollar diálogos, acercamientos entre las personas, conocimiento de las prácticas, así como denuncia y no aceptación de situaciones de explotación, abuso y discriminación a la población inmigrante.

Por otro lado, la integración en el nivel de la adaptación a los artefactos y procesos, implica la interacción en relación a conocimientos y experiencias tipificadas (Schütz), situaciones que se presentan de forma pragmática en la vida cotidiana, tanto de los inmigrantes como de los habitantes de la sociedad de recepción, como campos de conocimiento sobre rutinas cotidianas, lo cual está vinculado a los universos simbólicos que entran en intercambio (Berger y Luckmann) y le otorgan legitimidad a la realidad, elementos que deben ser explicados y compartidos de forma cotidiana y que requieren campañas de sensibilización, foros, cursos, seminarios, talleres y reuniones para compartir, aprender y enseñar las formas antiguas y nuevas de hacer las cosas.

Así también se pueden presentar conflictos triviales que será necesario enfrentar, por el desconocimiento, en un proceso que sobretodo se baraja en el campo cultural, ya que será importante el reconocimiento de forma progresiva. Es importante el rol que juegan los expertos, quienes tienen una responsabilidad en propiciar de mejor forma la integración, dada la información y la forma de manejo que estos pueden llevar a cabo, logrando impactar a la sociedad y ofreciendo pautas de conocimiento y de intercambio amable y solidario. La integración social requiere que los aspectos funcionales tengan acuerdos para que provean de respuestas a todos los sectores de la sociedad, en relación a sus necesidades humanitarias y de la forma más igualitaria posible con la población local.

Finalmente el plano más abstracto de la integración, ya que depende de los niveles anteriores es la inclusión en los sistemas funcionales de la sociedad, ya que de esto depende la subsistencia y el logro de un estándar de vida digno del inmigrante en la sociedad de recepción. La exclusión de estos llevaría a la inclusión secundaria en otros tipos de redes interaccionales que permitan el sostenimiento y un tipo de integración precaria, por ejemplo por medio del empleo informal. La integración funcional puede estar condicionada por las estructuras y por la voluntad política, pero también por las demandas de los propios inmigrantes y la sociedad de acogida, quienes tienen una alta responsabilidad de vigilancia frente al funcionamiento y el cumplimiento de lo demandado y lo ofertado por los sistemas. La inclusión supone que un inmigrante alcance la integración en la sociedad con un goce efectivo de derechos, así como también bajo el cumplimiento de obligaciones, en un proceso que sea sostenido, acompañado y con el objetivo de generar mecanismos a largo plazo.

De esta manera en la comprensión de la integración pueden cruzarse los diferentes niveles de

interacción. Cada contexto de inmigración supone características propias y relaciones sociales diferenciadas, por lo tanto es posible rastrear distintas versiones y umbrales de integración que necesitan ser analizados y observar si están contribuyendo con el bienestar de las personas.

REFERENCIAS

- Aliaga, F. (2012). El imaginario social en torno a la integración de los inmigrantes en España. *TRIM, Tordesillas Revista de Investigación Multidisciplinar*, (4), 15-27.
- Angulo, N. (2013). El ensayo: algunos elementos para la reflexión. *Innovación educativa*, 13, 107-212.
- Aparicio, R., Tornos, A. y Labrador, J. (1999). *Inmigrantes, integración, religiones: un estudio sobre el terreno*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1976). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Beriain, J. (1996). *La integración en las sociedades modernas*. Barcelona: Anthropos.
- Blanco, M. (1993). *La integración de los inmigrantes en las sociedades receptoras*. Universidad de Deusto: Tesis Doctoral (en repositorio de la universidad).
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Cachón, L. (2008). La integración de y con los inmigrantes en España: debates teóricos, políticas y diversidad territorial. *Política y sociedad*, 45(1), 205-235.
- De Lucas, J. (2008). Sobre integración y multiculturalidad. *Laberintos semánticos y voluntad política*. En: CEAR. *La situación de los refugiados en España*. Madrid: Entimema, p. 173-181.
- García Canclini, N. (1999). *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós.
- Giddens, A. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.

- Kymlicka, W. (2010). *Ciudadanía Multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Madrid: Paidós. 6ta reimpresión.
- Monetti, M. (2017). Las migraciones internacionales y el proceso de integración en las sociedades de acogida: una mirada desde las teorías sociológicas contemporáneas. *Fronteras*, 3(2), 7-42.
- Penninx, R. y Martiniello, M. (2006). Procesos de integración y políticas (locales): estado de la cuestión y algunas enseñanzas. *Revista española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, (116), 123-156.
- Pintos, J. (2004). Inclusión - Exclusión. Los imaginarios sociales de un proceso de construcción social. *SEMATA. Ciencias Sociales y Humanidades*, 16, 17-52.
- Robles, F. (1999). *Los sujetos y la cotidianidad. Elementos para una microsociología de lo contemporáneo*. Concepción: Sociedad Hoy.
- Rodríguez, Y. (2007). El ensayo académico: algunos apuntes para su estudio. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 8(1), 147-159.
- Schütz, A. (1962). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Schütz, A. (1964). *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona: Paidós.
- Schütz, A. y Luckmann, T. (1973). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Solé, C., Alcalde, R., Pont, J., Lurbe, K. y Parella, S. (2002). El concepto de integración desde la sociología de las migraciones. *Migraciones*, (12), 9-41.
- Taylor, Ch. (2003). *El Multiculturalismo y "La Política del reconocimiento"*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Walzer, M. (1998). *Tratado sobre la tolerancia*. Barcelona: Paidós.